

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 12 / 2019

Florida, diciembre de 2019

ESTIMADAS FAMILIAS:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles que la Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Resolución 6701/2019, ha establecido los nuevos valores de los aranceles a percibir a partir de 2020.

En consecuencia de ello y tal como fue informado en el “Contrato de Enseñanza Anual 2020” inciso 9, el valor de los aranceles informados oportunamente podían sufrir modificación en tanto surgieran variaciones autorizadas por las autoridades competentes. Por lo tanto, procedemos a informar dichos nuevos valores, los que quedan fijados en montos y conceptos según seguidamente se expresa:

NIVEL EDUCATIVO	Valor Febrero 2020	Institutos Con Subvención (40%)	Secundaria Común	Técnica (1° a 6° año)
JARDÍN MATERNAL (45 días a 2 años)	\$ 13.981,89	Arancel Enseñanza Programática (Oficial)	\$ 8.328,00	\$ 9.532,00
JARDÍN DE INFANTES (Salas de 3-4 años)	\$ 14.289,02	Arancel Enseñanza Extraprogramática	\$ 8.328,00	\$ 3.812,80
SALA DE 5 (5 años)	\$ 14.991,68	Prop. Mantenimiento Servicio Educativo	\$ 1.665,60	\$ 1.344,48
NIVEL PRIMARIO (1° a 6° año)	\$ 16.589,57	Cuota de Equipamiento Tecnológico	\$ 1.665,60	\$ 1.344,48
ESCUELA SECUNDARIA (1° a 6° año)	\$ 16.580,46	Seguro accidentes	\$ 24,40	\$ 24,40
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (1° a 6° año)	\$ 16.038,16	Bonificación	\$ -3.431,14	-
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (7° año)	\$ 14.281,23	Arancel Enseñanza - 1er. Cuota 2020	\$ 16.580,46	\$ 16.038,16

Como se establece en el contrato educativo, los importes recién fijados podrán sufrir variaciones, en tanto operen incrementos en la estructura de costos del establecimiento (por ejemplo, salarios del personal) y/o por mayores cargas impositivas, y siempre dentro de las pautas que al respecto pudieran establecer las autoridades de aplicación, en caso de existir.

Respecto a las Matrículas del ciclo lectivo 2020, informamos los nuevos valores. La diferencia entre dicho valor y lo ya facturado a las familias no será trasladada; el colegio verá la forma de financiarlo.

Nivel	Maternal	Sala de 3 y 4	Sala de 5	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnicatura
Matrícula Definitiva	\$17.332	\$17.716	\$18.595	\$20.592	\$20.017	\$20.017	\$17.821
Matrícula Facturada	\$14.154	\$14.472	\$15.241	\$16.837	\$16.585	\$16.585	\$14.588
Diferencia	\$3.178	\$3.244	\$3.354	\$3.755	\$3.432	\$3.342	\$3.233

La fecha de vencimiento de la Cuota de febrero 2020 será el 10/02/2019. Recuerden que la deben descargar de la página Web del Colegio para su pago.

Quedamos a su disposición a fin de aclarar cualquier cuestión que resulte de su interés.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General

Hno. Juan Carlos Maldonado J.  
 DIRECTOR GENERAL